

Requisitos para el permiso de gallinas domesticadas

- Firmar la copia de las Normas y Regulaciones (p2)
- Completar y notarizar la aplicación (p4-6)
- Obtener una carta de autorización firmada por el dueño de la propiedad y que contenga toda la información de contacto del dueño.
- Fotografía del gallinero
- Copia de identificación con foto
- Cuota de \$25 – se puede pagar en línea o en persona (solamente en efectivo o con cheque)



Metro Animal Care and Control

5125 Harding Place | Nashville, Tennessee 37211 | (615) 340-8907 teléfono | (615) 340-0586
fax

NORMAS Y REGULACIONES DEL PERMISO DE GALLINAS DOMESTICADAS

RESTRICCIONES Y ESPECIFICACIONES DEL PERMISO

- 1) No se permiten gallos. No se permite la crianza ni el destace de gallinas domesticadas. No se permite la venta de huevos ni gallinas domesticadas. Ninguna gallina domesticada se debe entrenar con el propósito de pelear por diversión, deporte o ganancia financiera.
- 2) Los permisos se requieren anualmente. Se vencen el 31 de diciembre de cada año.
- 3) Los permisos no se pueden reasignar a otra persona u otra dirección, y el permisionario debe vivir en la propiedad donde se mantienen las gallinas domesticadas. Si el permisionario no es dueño de la propiedad, debe tener el permiso del dueño de la propiedad.
- 4) Si el permisionario se ausenta de la propiedad durante 60 días consecutivos, el permiso es nulo y sin valor.

GALLINEROS, RETROCESOS Y MATERIALES

- 5) Todas las gallinas domesticadas deben mantenerse fuera de una estructura habitable en un recinto a prueba de depredadores, una parte del cual debe ser un gallinero cubierto y una parte debe ser un área cercada. El área cercada debe cumplir con el Título 16.24.330 del Código Metropolitano de Ordenanzas. Los gallineros deben estar cerrados por todos los lados y tener techo y puertas. Las puertas deben tener cerradura. Las aberturas en ventanas y rejillas de ventilación deben cubrirse con alambre a prueba de depredadores con aberturas de menos de una pulgada cuadrada.
- 6) El área dentro del gallinero debe proporcionar un mínimo de dos pies cuadrados por gallina domesticada. El recinto cercado debe proporcionar seis pies cuadrados por ave.
- 7) El número de gallinas domesticadas permitidas depende del tamaño del lote.
 - Para lotes de hasta 5,009 pies cuadrados (hasta 0,11 acres), se permiten DOS gallinas domesticadas.
 - Para lotes entre 5,010 pies cuadrados y 10,236 pies cuadrados (0,12 a 0,23 acres) se permiten hasta CUATRO gallinas domesticadas.
 - Para lotes de 10,237 pies cuadrados o más (0,24 acres o más) se permiten hasta SEIS gallinas domesticadas.
- 8) Todas las gallinas domesticadas deben mantenerse en los patios laterales o traseros. Ninguna gallina debe mantenerse en el patio delantero. Si están en el patio lateral, ni las gallinas domesticadas ni el gallinero deben ser visibles desde alguna vía con derecho público. Las gallinas domesticadas y el gallinero deben ser ocultadas con cercas o paisajismo.

- 9) *Todos los recintos deben estar al menos a 25 pies de cualquier estructura residencial, que no sea la residencia del permisionario, y al menos a 10 pies de cualquier línea de propiedad.*

SALUD Y SANEAMIENTO

- 10) Todos los alimentos deben mantenerse dentro o en un recipiente resistente a las condiciones climáticas con una tapa de metal diseñada para evitar el acceso de los animales. Los alimentos no consumidos deben ser eliminados diariamente.
- 11) Los recintos cercados y los gallineros deben estar adecuadamente ventilados, limpios, secos y libres de olores, mantenerse en condiciones limpias y sanitarias en todo momento de manera que no estorben el uso o goce de los lotes adyacentes debido al ruido, olor o tener otros efectos adversos. El gallinero y el recinto cercado deben proporcionar ventilación adecuada, sol y sombra, y estar contruidos para resistir roedores, aves silvestres y otros depredadores, incluyendo perros y gatos.
- 12) Se deben tomar medidas para el almacenamiento y la eliminación del estiércol de gallina. Todo el estiércol para compostaje o fertilización deberá estar contenido en una pila de compost de jardín bien aireada. Todo otro estiércol se debe remover. Además, el gallinero y el área circundante deben mantenerse libres de basura y excrementos acumulados.
- 13) *Ningún olor perceptible de las gallinas o del recinto deberá estar presente en ningún límite de la propiedad.*

Al colocar mi firma a continuación, reconozco que he leído y entendido estas normas y regulaciones.

NOMBRE: _____

FECHA: _____



Aplicación para Permiso de Gallinas Domesticadas

(Permiso # _____ Recibo# _____)

Se requiere un permiso para poseer y mantener gallinas domesticadas en ciertas áreas del Condado de Davidson. Por favor lea la Sección 8.12.020 del Código Metropolitano. Si usted tiene preguntas con respecto al poder tener gallinas domesticadas en su propiedad, contacte a Departamento de Finanzas y Administración al (615) 340.8907. Los permisos son anuales y se vencen el 31 de diciembre de cada año calendario. Los permisos no se pueden transferir a otra propiedad u otra persona. La cuota anual es de \$25.

Nombre del titular del permiso:

Dirección del solicitante: (debe de ser la localidad donde las gallinas van a residir):

Números telefónicos: Casa: _____ Celular: _____ Correo electrónico:

¿Es usted dueño de la propiedad? Sí No Si "No", debe de tener permiso del dueño de la propiedad.

¿Tiene usted permiso del dueño de la propiedad? Sí No

¿Ha incluido una fotografía de su gallinero en su propiedad? Sí No

Información de contacto del dueño para verificación (incluya nombre, dirección, número telefónico y correo electrónico):

Números telefónicos: Casa: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

(Debe de ser anotado por personal del DSM) Distrito de Consejo* _____ Máximo de gallinas permitidas

Los estatutos de muchas Asociaciones de Dueños de Casa (ADC) no permiten aves de corral de ningún tipo, incluyendo gallinas domesticadas. Los solicitantes deben de verificar los estatutos de su ADC para verificar que las gallinas domesticadas son permisibles. Este permiso no anula los estatutos de la Asociación de Dueños de Casa vigentes.

Certificación del Solicitante

Por la presente certifico que la información presentada es verdadera y correcta. Al presentar esta aplicación firmada, yo reconozco y estoy de acuerdo que el permiso está sujeto a todos los términos y condiciones establecidas por el Código Metropolitano y cualquier otras normas y reglamentos desarrolladas por el Departamento Metropolitano de Salud Pública en cumplimiento con estos. Certifico que he leído las normas y regulaciones e intento acatarlas. Entiendo que cualquier declaración falsa u omisión puede resultar en negación o revocación de este permiso. El incumplimiento con este reglamento está sujeto a una multa de \$50 por día por cada infracción.

Firma del Solicitante: _____

Fecha: _____

METRO ANIMAL CARE AND CONTROL

5125 Harding Place

Nashville, TN 37211

Teléfono: 615-862-7928

Fax: 615-880-2221

- a. Las gallinas están en la propiedad que se encuentra dentro del distrito de servicios general (GSD por sus siglas en inglés); y**
- b. Las gallinas se encuentran en un lote dentro de los distritos de zonificación AG o AR2a, o en un lote de cinco (5) acres o más de acuerdo al tamaño de los distritos de zonificación residencial RS80, RS40, RS30, RS20 y R80, R40, R30 y R20.**

Declaración Jurada del Solicitante para Permiso para Gallinas Domesticadas

Yo, _____ soy ciudadano del Condado de Davidson y el Estado de Tennessee, y habiendo sido debidamente juramentado, por la presente afirmo de buena fe lo siguiente:

1. Soy mayor de 18 años de edad y tengo conocimiento directo de los asuntos tratados en este documento;
2. Esta propiedad, donde mantendré las gallinas domesticadas, es mi residencia principal;
3. Yo soy el dueño de esta propiedad o tengo permiso por parte del dueño de la propiedad para mantener gallinas domesticadas en la propiedad;

4. Se me ha proporcionado copias de la sección del Código Metropolitano relacionado con el tener gallinas domesticadas y las Normas y Reglamentos del Permiso del Departamento Metropolitano de Salud Pública para Gallinas Domesticadas e intento regirme por ellos;
5. Entiendo que puedo ser cobrado hasta \$50 por día por cada infracción;
6. Entiendo que este permiso no anula los estatutos de mi Asociación de Dueños de Casa; y entiendo que es mi responsabilidad verificar que gallinas domesticadas son permitidas antes de traerlas a mi propiedad;
7. Vivo en un área que permite gallinas domesticadas;
8. Entiendo que el costo del permiso anual es de veinticinco dólares (\$25.00) y que se vence el 31 de diciembre de cada año;
9. Entiendo que mi permiso no es transferible a otra propiedad u otra persona;
10. Certifico que la información presentada en mi aplicación y declaración jurada es verdadera y correcta y entiendo que cualquier declaración falsa u omisión podrá resultar en denegación o revocación de mi permiso; y
11. Mantendré un permiso valido emitido por el Departamento Metropolitano de Salud Pública en todo momento mientras tenga gallinas domesticadas en mi propiedad.

El declarante afirma no tener más que decir.

Firma del declarante

Sworn to and subscribed before me this _____ day of _____, 20_____.

Notary Public

My commission Expires: _____

METRO ANIMAL CARE AND CONTROL

5125 Harding Place

Nashville, TN 37211

Teléfono: 615-862-7928